



Rad No. 2026-757-000048-2

2026-01-28 15:06 - Us RDTPA

Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA

Rem/D: INGENIERIA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN
TECNOLOGICA INGEPRAX-GZ

Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO DICIEMBRE,

ACEPTACIÓN

Visite: www.parquesnacionales.gov.co

Código de verificación: f8070



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CONTRATO	ACEPTACIÓN OFERTA FONAM No. 083 DEL 2025
CONTRATISTA:	INGENIERIA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INGEPRAK-GZ , NIT: 901.673.500-7 representada legalmente por GERMAN MEDINA RODRIGEZ identificado con C.C 16.741.415 expedida en Cali
OBJETO:	PA05-3202010-25-016, PA05-3202032-1-019 Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la Micro Central Hidroeléctrica ubicada en el Parque Nacional Natural Gorgona, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas del área protegida, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.
VALOR:	TREINTA Y UN MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$31.026.632)
PLAZO:	El plazo del presente Contrato será hasta el 05 de DICIEMBRE del 2025 , contados a partir de la fecha en que se dé inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y/O CONDICIONES ADICIONALES AL CONTRATO

Cali, 14 de noviembre de 2025
DTPA – Grupo de Contratos

Señores

INGENIERIA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INGEPRAK-GZ ,
NIT: 901.673.500-7
representada legalmente por GERMAN MEDINA RODRIGEZ identificado con C.C 16.741.415 expedida en Cali
Dirección: Calle 35 No. 11C-43 Santiago de Cali
Ciudad: Cali
Correo electrónico: ingeprakgz@gmail.com
Teléfono comercial: 3136464510

REF: Aceptación oferta Invitación Pública No. 083 DE 2025
ACEPTACIÓN OFERTA

En aplicación al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se adiciona el numeral quinto (5º) al artículo segundo (2º) de la Ley 1150 de 2007, me permito informarle que la propuesta allegada en la plataforma SECOP II, el día 14/10/2025. CUMPLE con los requisitos mínimos para seleccionar su oferta, una vez realizada la evaluación y habilitación de la misma, razón por la cual la presente Aceptación de la Oferta constituye para todos los efectos, junto con la oferta por usted presentada, la Aceptación oferta Invitación Pública No. 083 DE 2025 , teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Dirección Territorial Pacífico

Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1.OBJETO:

PA05-3202010-25-016, PA05-3202032-1-019 Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la Micro Central Hidroeléctrica ubicada en el Parque Nacional Natural Gorgona, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas del área protegida, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

1.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
73152108	Servicios de Producción Industrial y Manufactura	Servicios de apoyo a la fabricación	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
26131503	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Fuentes de energía	Centrales eléctricas	Centrales hidroeléctricas

2.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios que se pretenden adquirir deberán contar con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	BIENES	TIPO DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD
1		CORRECTIVO	Cambio y modernización de tablero de control de generador de energía microcentral.	Unidad	1
2	Micro Central Hidroeléctrica, con capacidad de 20 kVA,	CORRECTIVO	Cambio de tarjeta electrónica original del generador.	Unidad	1

Dirección Territorial Pacífico

Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia

Conmutador: (+57) 6025561125

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

3	con generador alimentado por la quebrada La Trinidad.	CORRECTIVO	Cambio y modernización de tablero de control eléctrico.	Unidad	1
4		CORRECTIVO	Reparación y embobinado del generador de energía.	Unidad	1
5		CORRECTIVO	Cambio de empaques de chumaceras. (2 juego por cada chumacera)	Unidad	1
6		CORRECTIVO	Cambio de chumaceras. (1 juego)	Unidad	1
7		PREVENTIVO	Aplicación de líquidos especializados en contactos eléctricos del generador.	Unidad	1
8		PREVENTIVO	Aplicación de líquidos aislantes de humedad.	Unidad	1
9		PREVENTIVO	Revisión y cambio de rodamientos internos del generador. (un Juego)	Unidad	1
10		PREVENTIVO	Cambio de correas referencia C 3106 Ld / 22X 3048 Li C 120.	Unidad	1
11		PREVENTIVO	Cambio de balineras de la turbina referencia 1210-KTVH-C3.	Unidad	1
12		PREVENTIVO	Cambio de bujes referencia H2O.	Unidad	1
13		PREVENTIVO	Cambio de tuercas referencia KM10.	Unidad	1
14		PREVENTIVO	Cambio tornillos de acero de 3 cm de largo por ¼ de pulgada de grueso, cabeza exagonal, con	Unidad	1

Dirección Territorial Pacífico

Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia

Conmutador: (+57) 6025561125

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

			rosca, arandelas y tuerca.		
--	--	--	----------------------------	--	--

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

3.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
2. Atender el objeto contratado en forma oportuna.
3. Cumplir con PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA para que el objeto contratado se cumpla y que sea de buena calidad.
4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen y presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del objeto del contrato.
6. Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
7. Cumplir con las obligaciones, especificaciones y requisitos técnicos mínimos, jurídicos, financieros y comerciales presentados en la propuesta.
8. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o anomalía que se presente durante su ejecución.
9. Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término que se establezca en el mismo.
11. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.
12. Cumplir en general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la prestación del servicio de mantenimiento en el Parque Nacional Natural Gorgona, asumiendo todos los costos de transporte en los que incurra para la entrega del objeto contractual.
2. El proponente deberá contar con el personal calificado para la prestación del servicio de mantenimiento y contar con los elementos (herramientas, repuestos) necesarios disponibles para la realización del mantenimiento de la microcentral.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

3. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del servicio contratado, con el cumplimiento de las características requeridas.
4. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y éste (el contratista) en un término no mayor a cinco (05) días hábiles efectuará la reposición de los bienes en el lugar de entrega.
5. Garantizar la calidad de los repuestos entregados y/o instalados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
6. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
7. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
8. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
9. Atender en debida forma los reclamos que presente PNN Gorgona en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata
10. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.
11. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
12. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
13. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
14. Atender en debida forma los reclamos que presente Parques Nacionales Naturales de Colombia en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.
15. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

NOTA: Las estipulaciones incluidas en el contrato, que se derive del proceso de selección son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, igualmente los plazos, condiciones y calidades de los bienes o servicios destinados para la ejecución del contrato. Situación que será verificada por el Supervisor del Contrato. En caso de que el servicio prestado o bien adquirido no cumpla con las condiciones establecidas, el supervisor del contrato podrá solicitar de inmediato que se suministre lo solicitado en aras de garantizar el cumplimiento del contrato.

3.1. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- a.** Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
- b.** Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
- c.** Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
- d.** Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
- e.** Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
- f.** Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
- g.** Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

3. PLAZO Y VIGENCIA: El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre del de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, contados a partir de la fecha en que se dé inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

4. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato incluido impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de TREINTA Y UN MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$31.026.632), de acuerdo a la oferta económica presentada así:



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1.3.1.1 EL PROponente DEBERA DIGITAR EL PRECIO UNITARIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ITEMS CONVOCADOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD ESTATAL, INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS Y GRAVAMENES A LOS CUALES HAYA LUGAR, SIN SOBREPASAR EL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA O ESTIMADO SO PENA DE SER RECHAZADA LA PROPUESTA.								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
								31.026.632,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
1	26131503	CORRECTIVO : Cambio y suministro de tablero de control generador de energía microcentral.	1,00	UN	5.097.167,00	4.714.542,00	4.714.542,00		
2	26131503	CORRECTIVO: Cambio y suministro de tarjeta electrónica original del generador.	1,00	UN	3.930.967,00	3.679.599,00	3.679.599,00		
3	26131503	CORRECTIVO: Cambio y suministro tablero de control eléctrico.	1,00	UN	10.472.000,00	10.118.927,00	10.118.927,00		
4	26131503	CORRECTIVO: Reparación y embobinado del generador de energía	1,00	UN	11.701.667,00	10.923.843,00	10.923.843,00		
5	26131503	CORRECTIVO: Cambio y suministros de empaques de chumaceras. (2 juego por cada chumacera)	1,00	UN	95.200,00	94.010,00	94.010,00		
6	26131503	CORRECTIVO: Cambio y suministro de rodamiento internos del generador	1,00	UN	89.250,00	84.133,00	84.133,00		
7	26131503	PREVENTIVO : Cambio y suministro de correas referencia C 3106 Ld / 22X 3048 Li C 120.	1,00	UN	130.900,00	114.954,00	114.954,00		
PREVENTIVO : Cambio y									
8	26131503	suministro de balineras de la turbina referencia 1210-KTVH-C3.	1,00	UN	1.190.000,00	1.034.943,00	1.034.943,00		
9	26131503	PREVENTIVO : Suministro e instalación de buje referencia H20	1,00	UN	105.117,00	97.699,00	97.699,00		
10	26131503	PREVENTIVO : Cambio y suministro de tuercas referencia KM10	1,00	UN	172.550,00	161.126,00	161.126,00		
11	26131503	PREVENTIVO : Cambio y suministro de tornillos de acero de 3 cm de largo por 1/4 de pulgada de grueso, cabeza Hexagonal, con rosca, arandelas y tuerca.	1,00	UN	2.975,00	2.856,00	2.856,00		
1.3.2 PRESUPUESTO OFICIAL. VALOR TOTAL DEL CONTRATO. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, QUE ES LA SUMA DE 37.142.028,00								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
								31.026.632,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
1	26131503	PA05-3202010-25-016, PA05-3202032-1-019 Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la Micro Central Hidroeléctrica ubicada en el Parque Nacional Natural Gorgona, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas del área protegida, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.	1,00	UN	37.142.028,00	31.026.632,00	31.026.632,00		



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

4.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP: 30425 del 29 de julio del 2025

UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA: 32-04-01-100-005 FONAM-PARQUES-PACIFICO

POSICION CATALOGO DE GASTO: C-3202-0900-15-40101B-15-40101B-320201002 ADQUSI. DE BYS – SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS AREAS PROTEGIDAS-CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL

VALOR: (\$37.142.028)

4.2 FORMA DE PAGO: El valor del contrato en PAGOS PARCIALES según los precios de la oferta adjudicada y los bienes efectivamente entregados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de la totalidad de los bienes requeridos dentro del plazo límite de ejecución de los estudios previos y la presentación de la factura electrónica o documento equivalente, junto con el soporte paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

Sin embargo, el pago estará sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

Para la realización de los pagos derivados del presente contrato, el contratista deberá adjuntar a la factura, la constancia de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Esta circunstancia deberá ser verificada por el supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

NOTA 1: Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA de tal manera que PNNC no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago.

NOTA 2: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la cuenta bancaria aportada por el contratista.

NOTA 3: El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con las instrucciones impartidas por las entidades respectivas.

NOTA 4: El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con la oferta



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

económica discriminando los impuestos que correspondan a su régimen tributario.

En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO SE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO_ DEL_ SISTEMA_ DE_ PARQUES_ NACIONALES NIT 901037393-8**

5.FONDOS DE LA CONTRATACIÓN Y SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor de esta contratación se imputará al certificado de disponibilidad presupuestal No. 30425 del 29 de julio del 2025

6.SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entiende suscrito al momento de la publicación de la aceptación de la oferta por parte de la entidad, y estará compuesto de la oferta presentada por el contratista junto con el escrito de aceptación de la misma.

7.CUENTA DEL CONTRATISTA: Parques, en línea con el SIIF Nación, consignará el valor del presente contrato a través de la **CUENTA CORRIENTE: 180816514**

8.LUGAR DE EJECUCIÓN: Parque Nacional Natural GORGONA, ubicado en el municipio de GUAPI departamento de Cauca.



Imagen 1: Localización Parque Nacional Natural Gorgona.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Hacia el norte entre las 03°06'00"N, 78°06'00"W y 03°06'00"N, 78°18'00"W y hacia el sur entre 02°49'00"N, 78°18'00"W y 02°49'00"N, 78°14'00"W y desde este punto hasta las 02°56'00"N, 78°06'00"W, cerrándose en un rectángulo, cortado en su vértice sur oriental, entre las coordenadas norte y sur.

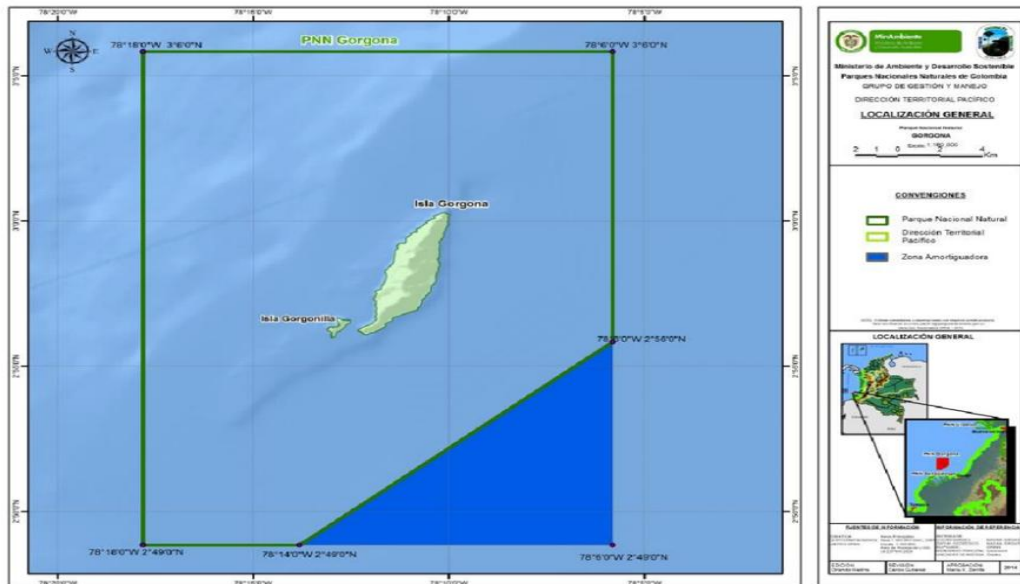


Imagen 2: Localización Parque Nacional Natural Gorgona.

9.GARANTÍAS: De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de La factura presentada deber ser a nombre de **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO SE LOS_RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES NIT 901037393-8** Sin embargo, el pago estará sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

- A) De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y hasta SEIS (6) MESES MÁS contados a partir de la suscripción del contrato.

Dirección Territorial Pacífico

Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia

Conmutador: (+57) 6025561125

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

B) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y SEIS (06) MESES MÁS contados a partir de la suscripción del contrato.

10. CADUCIDAD: La entidad podrá declarar la caducidad administrativa de este Contrato, en los términos de la Ley 80 de 1993, cuando se presenten hechos que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización, o cuando el CONTRATISTA incumpla la obligación establecida en el numeral 5º del artículo 5º de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO. - EFECTOS DE LA CADUCIDAD: Declarada la Caducidad: a) No habrá lugar a la indemnización para el CONTRATISTA quien se hará acreedor de las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. b) Quedarán sin efecto los derechos no causados a favor del CONTRATISTA. c) Se hará efectiva la garantía a que haya lugar, las multas y la cláusula penal pecuniaria. d) Se suspenderán los pagos que se hubieren liberado o fueren a liberarse o a entregarse a favor del CONTRATISTA. Ejecutoriada la Resolución de Caducidad, se dará por terminado el Contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

11. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si el CONTRATISTA incumpliere cualquiera de las obligaciones del Contrato, o se declare la caducidad, se hará efectiva a título de sanción pecuniaria una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presente contrato. El CONTRATISTA autoriza a PARQUES para descontar y tomar el valor de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se le adeude por concepto de este Contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva.

12. MULTAS: La mora o el incumplimiento en el objeto del Contrato por parte del CONTRATISTA o incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales causará multas por un valor equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total del Contrato, por cada día de incumplimiento. La imposición de la multa se hará por Resolución motivada, en la cual se expresarán las causas que dieron lugar a ella. El CONTRATISTA autoriza a PARQUES para descontar y tomar el valor de las multas de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se le adeude por concepto de este contrato sin perjuicio de hacerlas efectivas de las garantías constituidas o por jurisdicción coactiva. El pago o deducción de las multas y/o la cláusula penal pecuniaria no exonerará al CONTRATISTA de su obligación de terminar los trabajos ni de las demás responsabilidades u obligaciones que emanen de este contrato.

13. CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo o expreso de Parques Nacionales Naturales, que podrá negarla sin necesidad de motivarla, de conformidad con el artículo 41, inciso 3o. de la Ley 80 de 1993.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

14. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: En este contrato se entienden incluidas las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral, de conformidad con lo establecido por los arts. 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. En caso de ser aplicadas, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

15. SUPERVISOR: La entidad precisa que, de conformidad con el análisis realizado a la normatividad legal vigente, especialmente los numerales 1 y 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, relacionada la supervisión de los contratos, la Dirección Territorial Pacífico ejercerá el seguimiento y supervisión de la correcta ejecución del contrato que se celebre.

La supervisión del contrato o contratos que resulten del presente proceso de selección, será ejercida por el jefe del Parque Nacional Natural Gorgona,, o a quien el ordenador del gasto designe. Adicional a las funciones y responsabilidades asignadas en la Ley 1474 de 2011, en los documentos y manuales establecidos en la Dirección Territorial Pacífico y que forman parte integral del presente proceso, el Supervisor del contrato, entre otros tendrá, las siguientes:

1. Verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, por tanto, estará encargado de que se garantice el cumplimiento de las actividades descritas en el alcance del objeto del contrato del presente estudio.
2. Coordinar la supervisión de las actividades relacionadas con la actualización, soporte, calidad de los servicios adquiridos.
3. Inspeccionar y vigilar la calidad de los servicios ofrecidos, según el caso.
4. Rendir y Suscribir todos los informes a que haya lugar.
5. Supervisar el cumplimiento del contrato e informar cualquier irregularidad que se presenten en la entrega de los bienes contratados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones del pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, ARP, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el revisor fiscal si existiere de acuerdo con la ley o por el representante legal en su defecto; esto es, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
7. Supervisar las obligaciones del contratista.
8. En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión.

16. MODIFICACIÓN DEL VALOR Y DEL PLAZO: Toda modificación del plazo y/o valor del presente Contrato se efectuará mediante acuerdo entre las partes, el cual deberá constar en documento suscrito por el ordenador del gasto y el CONTRATISTA, antes de su vencimiento. Cuando hubiere lugar a la modificación del plazo contractual y/o a la adición de su cuantía, el Supervisor será responsable de remitir al DIRECTOR TERRITORIAL PACIFICO de PARQUES, la respectiva solicitud debidamente motivada, con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles de la fecha de terminación del plazo inicialmente pactado, sin perjuicio de aprobación de solicitudes posteriores al plazo establecido, por parte del ordenador del gasto.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

17.SUSPENSIÓN: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente, se podrá suspender la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un Acta por el ordenador del gasto y el CONTRATISTA donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. Firmada dicha acta, el CONTRATISTA deberá informar en forma inmediata al garante de la obligación. Se podrá reiniciar la ejecución del contrato, cuando se considere que han desaparecido las causas que dieron origen a la suspensión. PARÁGRAFO 1º: Se entiende por fuerza mayor o caso fortuito, las situaciones contempladas y definidas por el artículo 64 del Código Civil, subrogado por el artículo 1º de la Ley 95 de 1890. PARÁGRAFO 2º. Reiniciado el contrato, el CONTRATISTA deberá remitir al Grupo de Contratos, el certificado de modificación de la garantía ajustándola en el plazo.

18.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes contratantes convienen en utilizar mecanismos de solución directa de las controversias que puedan surgir en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación de este contrato. Con tal fin, podrán acudir a cualquiera de los mecanismos de solución directa de controversias, entre los que se encuentran la negociación directa, Conciliación o la decisión de árbitros, con sujeción a lo previsto en las normas vigentes sobre la materia o a las que las sustituyan, adicionen o replacen.

19.LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Para el presente contrato se aplicará lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto 019 de 2012.

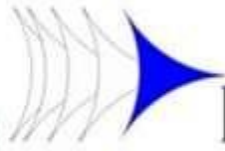
20.DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte del presente contrato los siguientes documentos: 1) Los estudios y documentos previos e invitación pública de que tratan la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015. 2) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Oferta del CONTRATISTA acompañada de los documentos requeridos. 4) Copia del Registro Presupuestal. 5) Las Actas y acuerdos suscritos entre PARQUES y el CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato.

21.DOMICILIO: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual es la ciudad de Santiago de Cali.

Para constancia, se suscribe de manera electrónica en la plataforma transaccional SECOP II, por parte de la ordenadora del gasto y el contratista, mediante las aprobaciones respectivas

Elaboró:

Stephanie Rodríguez Valencia
Abogada Contratos
DTPA



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **GERMÁN MEDINA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.741.415 expedida en Cali, y en mi condición de Representante Legal de la sociedad **INGEPRAK GZ S.A.S**, identificada con **NIT. 901673500-7**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, bajo la gravedad de juramento, certifico que:

La empresa ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección, por concepto de:

- Salud
- Pensiones
- Riesgos Laborales
- Cajas de Compensación Familiar

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor de:

- Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

En constancia de lo anterior firmo este documento en la ciudad de **Cali** el día 31 de diciembre de 2025


GERMÁN MEDINA RODRÍGUEZ

C.C. No.:

Nombre o Razón Social del Proponente:

NIT.:

Dirección:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Correo para notificación electrónica:

Ciudad:

16.741.415 expedida en Cali

INGEPRAK GZ S.A.S

901673500-7

Calle 35 # 11C-43 – Cali

3136464510 / 3508664900

ingepkagz@gmail.com

ingepkagz@gmail.com

Cali

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1975995608	9495905958	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	\$2,954,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
SUCURSAL: INGEPRAX GZ (6 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1975995608	9495905958	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	\$2,954,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$1,822,300	\$0	\$0	\$1,822,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$911,100	\$0	\$0	\$911,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$683,400	\$0	\$0	\$683,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$277,600	\$0	\$0	\$277,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	\$277,600	\$0	\$0	\$277,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$455,900	\$0	\$0	\$455,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	6	\$455,900	\$0	\$0	\$455,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$398,900	\$0	\$0	\$398,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$227,900	\$0	\$0	\$227,900
TOTAL				6	\$2,954,700	\$0	\$0	\$2,954,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1986118868	9496110160	E	2025/12/02	2025/12/09	BANCOLOMBIA	\$1,269,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES														
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes						
SUCURSAL: INGEGRAK GZ SC 2 (3 Afiliados)																							\$4,080,700	\$653,000			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$284,100	\$0	\$0	\$1,263,900
Centro de Trabajo: RIESGO V (3 Afiliados)																							\$4,080,700	\$653,000			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$284,100	\$0	\$0	\$1,263,900
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)																							\$4,080,700	\$653,000			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$284,100	\$0	\$0	\$1,263,900
1	CC	1143966688	CORDOBA EDWAR																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS042	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	SI	\$440,900		
2	CC	1028185571	ORTEGA RUBEN																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	SI	\$440,900		
3	CC	1062284406	TROCHEZ FABIAN	X																230201	26	\$1,233,700	\$197,400	EPS018	26	\$1,233,700	\$49,400	CCF57	26	\$1,233,700	\$49,400	14-23	26	\$1,233,700	6.960%	\$85,900	26	\$0	\$0	SI	\$382,100		
Total Afiliados(3)																							\$4,080,700	\$653,000			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$284,100	\$0	\$0	\$1,263,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1986118868	9496110160	E	2025/12/02	2025/12/09	BANCOLOMBIA	\$1,269,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$653,000	\$3,000	\$0	\$656,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$455,600	\$2,100	\$0	\$457,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$197,400	\$900	\$0	\$198,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$284,100	\$1,300	\$0	\$285,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$284,100	\$1,300	\$0	\$285,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$163,400	\$800	\$0	\$164,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	\$163,400	\$800	\$0	\$164,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$163,400	\$900	\$0	\$164,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$49,400	\$300	\$0	\$49,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
TOTAL				3	\$1,263,900	\$6,000	\$0	\$1,269,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1986111116	9496110085	E	2025/12/02	2025/12/09	BANCOLOMBIA	\$1,329,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																
SUCURSAL: INGEGRAK GZ SC 2 (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$297,300		\$0	\$0		\$1,322,700
Centro de Trabajo: RIESGO V (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$297,300		\$0	\$0		\$1,322,700
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$297,300		\$0	\$0		\$1,322,700
1	CC	1143850647	CANDELO CESAR																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900																
2	CC	1106514626	CANDELO EMANUEL																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC18	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900																
3	CC	1107084924	PORTELLO JAMILTON																	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS042	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900																
Total Afiliados(3)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$297,300		\$0	\$0		\$1,322,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1986111116	9496110085	E	2025/12/02	2025/12/09	BANCOLOMBIA	\$1,329,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$683,400	\$3,200	\$0	\$686,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$455,600	\$2,100	\$0	\$457,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$1,100	\$0	\$228,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$297,300	\$1,400	\$0	\$298,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$297,300	\$1,400	\$0	\$298,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$171,000	\$800	\$0	\$171,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	\$171,000	\$800	\$0	\$171,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$171,000	\$900	\$0	\$171,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
TOTAL				3	\$1,322,700	\$6,300	\$0	\$1,329,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1975995608	9495905958	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,954,700

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: INGEPRAK GZ (6 Afiliados)																						\$11,388,000	\$1,822,300			\$9,964,500	\$398,900			\$11,388,000	\$455,900			\$11,388,000	\$277,600		\$0	\$0	\$2,954,700	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (6 Afiliados)																						\$11,388,000	\$1,822,300			\$9,964,500	\$398,900			\$11,388,000	\$455,900			\$11,388,000	\$277,600		\$0	\$0	\$2,954,700	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (6 Afiliados)																						\$11,388,000	\$1,822,300			\$9,964,500	\$398,900			\$11,388,000	\$455,900			\$11,388,000	\$277,600		\$0	\$0	\$2,954,700	
1	CC	16369729	BARBOSA CARLOS																230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS012	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	Si	\$376,500
2	CC	16741415	MEDINA GERMAN						X										25-14	30	\$4,270,500	\$683,300	EPS005	30	\$4,270,500	\$170,900	CCF57	30	\$4,270,500	\$170,900	14-23	30	\$4,270,500	2.436%	\$104,100	30	\$0	\$0	Si	\$1,129,200
3	CC	16768336	MEDINA RICARDO																230301	30	\$1,423,500	\$227,800		0	\$0	\$0	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	Si	\$319,500
4	CC	66864571	MEDINA SANDRA																230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS012	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	Si	\$376,500
5	CC	67017182	RIASCOS GICELA																230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS012	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	Si	\$376,500
6	CC	16513636	ROJAS BORIS																25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	Si	\$376,500
Total		Afiliados(6)																		\$11,388,000	\$1,822,300			\$9,964,500	\$398,900			\$11,388,000	\$455,900			\$11,388,000	\$277,600		\$0	\$0	\$2,954,700			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1975995608	9495905958	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,954,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$1,822,300	\$0	\$0	\$1,822,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$911,100	\$0	\$0	\$911,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$683,400	\$0	\$0	\$683,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$277,600	\$0	\$0	\$277,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	\$277,600	\$0	\$0	\$277,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$455,900	\$0	\$0	\$455,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	6	\$455,900	\$0	\$0	\$455,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$398,900	\$0	\$0	\$398,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$227,900	\$0	\$0	\$227,900
TOTAL				6	\$2,954,700	\$0	\$0	\$2,954,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1986118868	9496110160	E	2025/12/02	2025/12/09	BANCOLOMBIA	\$1,269,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGEGRAK GZ SC 2 (3 Afiliados)																							\$4,080,700	\$653,000			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700		\$284,100	\$0	\$0	\$1,263,900	
Centro de Trabajo: RIESGO V (3 Afiliados)																							\$4,080,700	\$653,000			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700		\$284,100	\$0	\$0	\$1,263,900	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)																							\$4,080,700	\$653,000			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700		\$284,100	\$0	\$0	\$1,263,900	
1	CC	1143966688	CORDOBA EDUAR																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS042	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
2	CC	1028185571	ORTEGA RUBEN																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
3	CC	1062284406	TROCHEZ FABIAN	X																230201	26	\$1,233,700	\$197,400	EPS018	26	\$1,233,700	\$49,400	CCF57	26	\$1,233,700	\$49,400	14-23	26	\$1,233,700	6.960%	\$85,900	26	\$0	\$0	Si	\$382,100
Total Afiliados(3)																							\$4,080,700	\$653,000			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700	\$163,400			\$4,080,700		\$284,100	\$0	\$0	\$1,263,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1986118868	9496110160	E	2025/12/02	2025/12/09	BANCOLOMBIA	\$1,269,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$653,000	\$3,000	\$0	\$656,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$455,600	\$2,100	\$0	\$457,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$197,400	\$900	\$0	\$198,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$284,100	\$1,300	\$0	\$285,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$284,100	\$1,300	\$0	\$285,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$163,400	\$800	\$0	\$164,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	\$163,400	\$800	\$0	\$164,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$163,400	\$900	\$0	\$164,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$49,400	\$300	\$0	\$49,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
TOTAL				3	\$1,263,900	\$6,000	\$0	\$1,269,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1986111116	9496110085	E	2025/12/02	2025/12/09	BANCOLOMBIA	\$1,329,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGEGRAK GZ SC 2 (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500		\$297,300		\$0	\$0	\$1,322,700
Centro de Trabajo: RIESGO V (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500		\$297,300		\$0	\$0	\$1,322,700
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)																							\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500		\$297,300		\$0	\$0	\$1,322,700
1	CC	1143850647	CANDELO CESAR																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
2	CC	1106514626	CANDELO EMANUEL																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC18	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
3	CC	1107084924	PORTELLO JAMILTON																	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS042	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
Total		Afiliados(3)																				\$4,270,500	\$683,400					\$4,270,500	\$171,000					\$4,270,500		\$297,300		\$0	\$0	\$1,322,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673500	7	INGEPRAK GZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGEPRAK GZ	CL 35 11 C 43	CALI-VALLE	3508664900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1986111116	9496110085	E	2025/12/02	2025/12/09	BANCOLOMBIA	\$1,329,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$683,400	\$3,200	\$0	\$686,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$455,600	\$2,100	\$0	\$457,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$1,100	\$0	\$228,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$297,300	\$1,400	\$0	\$298,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$297,300	\$1,400	\$0	\$298,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$171,000	\$800	\$0	\$171,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	\$171,000	\$800	\$0	\$171,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$171,000	\$900	\$0	\$171,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
TOTAL				3	\$1,322,700	\$6,300	\$0	\$1,329,000



INGEPRAK GZ S.A.S.
NIT 901.673.500-7
CL 35 11 C 43 BRR EL TRONCAL
Tel: (3508664900) undefined - Ext.
undefined
Cali - Colombia
ingepkagz@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV 220

Señores	SISTEMA DE PARQUE NACIONALES NATURALES		
NIT	901.037.393-8	Teléfono	(602) 0000000
Dirección	ISLA GORGONA	Ciudad	Guapi - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/12/2025, 12:51
Expedición	31/12/2025, 13:58
Vencimiento	31/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CORRECTIVO : Cambio y suministro de tablero de control generador de energía microcentral.	1.00	3,961,800.00	4,714,542.00
2	CORRECTIVO: Cambio y suministro de tarjeta electrónica original del generador.	1.00	3,092,100.00	3,679,599.00
3	CORRECTIVO: Cambio y suministro tablero de control eléctrico.	1.00	8,503,300.00	10,118,927.00
4	CORRECTIVO: Reparación y embobinado del generador de energía	1.00	9,179,700.00	10,923,843.00
5	CORRECTIVO: Cambio y suministros de empaques de chumaceras. (2 juego por cada chumacera)	1.00	79,000.00	94,010.00
6	CORRECTIVO: Cambio y suministro de rodamiento internos del generador	1.00	70,700.00	84,133.00
7	PREVENTIVO : Cambio y suministro de correas referencia C 3106 Ld / 22X 3048 Li C 120.	1.00	96,600.00	114,954.00
8	PREVENTIVO : Cambio y suministro de balineras de la turbina referencia 1210-KTVH-C3.	1.00	869,700.00	1,034,943.00
9	PREVENTIVO : Suministro e instalación de buje referencia H20	1.00	82,100.00	97,699.00
10	PREVENTIVO : Cambio y suministro de tuercas referencia KM10	1.00	135,400.00	161,126.00
11	PREVENTIVO : Cambio y suministro de tornillos de acero de 3 cm de largo por ¼ de pulgada de grueso, cabeza Hexagonal, con rosca, arandelas y tuerca	1.00	2,400.00	2,856.00

Total items: 11

Valor en Letras:

Treinta y un millones veintiseis mil seiscientos treinta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por \$ 31,026,632.00

Observaciones:

##\$32-04-01-100-005;083;jefegorgona@parquesnacionales.gov.co##\$

Total Bruto	26,072,800.00
IVA 19%	4,953,832.00
Total a Pagar	31,026,632.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764101129199 aprobado en 20251104 prefijo FV desde el número 201 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa 10/1000
CUFE: c1e3aef15efd3d2fc3865546686c034547bead3e9fb40c12f4fa658165464bafeb641515523b73dceb0a2f893cca6db1

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

FORMATO

INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION

CÓDIGO: A5-FQ-04

VERSIÓN: 01

Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO

FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)

FECHA

18 de enero de 2026

SUBUNIDAD DE GASTO

FONAM-PARQUES - PACIFICO (32-04-01-100-005)

DEPENDENCIA

PNN GORGONA

PAGO No.

1

TOTAL DE PAGOS

1

PERIODO A PAGAR

Diciembre de 2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

NOMBRE/RAZON SOCIAL

INGENIERIA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INGEPRAK-GZ

TIPO DE DOCUMENTO

NIT

IDENTIFICACION

901.673.500-7

NATURALEZA

Persona Jurídica

CORREO

ingeprakgz@gmail.com

TELÉFONO DE CONTACTO

3508664900

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO

TIPO DE CONTRATO

OTROS

CUAL

CONTRATO No.

ACEPTACIÓN OFERTA
FONAM No. 083 DEL 2025

FECHA DE INICIO

14/11/2025

FECHA DE TERMINACION INICIAL

5/12/2025

FECHA DE TERMINACION FINAL

REGISTRO PRESUPUESTAL

45825

USO PRESUPUESTAL

C-3202-0900-15-40101B-15-40101B-320201002 ADQUSI. DE BYS - SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS- CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Situación Financiera

Valor Inicial

\$ 31.026.632

Adición 1

Adición 2

Adición 3

Adición 4

Reducción 1

Reducción 2

Reducción 3

Reducción 4

Valor Actual

\$ 31.026.632

Pagos Tramitados

Pago 1

Pago 2

Pago 3

Pago 4

Pago 5

Pago 6

Pago 7

Pago 8

Pago 9

Pago 10

Pago 11

Pago 12

Pago 13

Pago 14

Pago 15

Pago 16

Pago 17

Pago 18

Pago 19

Pago 20

Pago 21

Pago 22

Pago 23

Pago 24

Pago 25

Pago 26

Pago 27

Pago 28

Pago 29

Pago 30

Total Pagado

\$ -

Saldo Actual

\$ 31.026.632

VALOR A PAGAR:

\$ 31.026.632

Menos este pago

\$ -

Porcentaje de Ejecución Financiera

100%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:

"PA05-3202010-25-016, PA05-3202032-1-019 Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la Micro Central Hidroeléctrica ubicada en el Parque Nacional Natural Gorgona, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas del área protegida, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional".

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIÓN

ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

N/A

2. Atender el objeto contratado en forma oportuna.

N/A

3. Cumplir con PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA para que el objeto contratado se cumpla y que sea de buena calidad.

N/A

4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.

N/A

5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen y presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del objeto del contrato.

N/A

6. Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

N/A

7. Cumplir con las obligaciones, especificaciones y requisitos técnicos mínimos, jurídicos, financieros y comerciales presentados en la propuesta.

N/A

8. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o anomalía que se presente durante su ejecución.

N/A

9. Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.

N/A

10. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término que se establezca en el mismo.

N/A

11. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.

N/A

12. Cumplir en general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

N/A

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

Conforme a lo solicitado contractualmente, se entregó por parte del contratista todos los elementos relacionados en el EP , y en los tiempos establecidos.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de: TREINTA Y UN MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$31.026.632).

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Firma

Nombre del Supervisor :

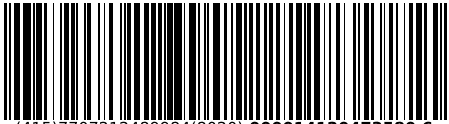
C.C.:

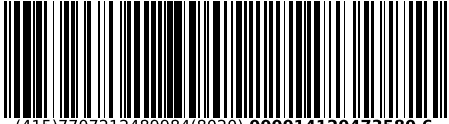
Cargo:

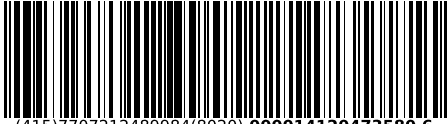
ANDRÉS MAURICIO ROJAS CAÑAS

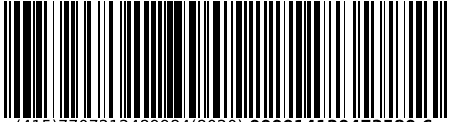
6.499.218

Jefe de Área Protegida

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141204735806			
				 (415)7707212489984(8020) 000014120473580 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 3 5 0 0		7		Impuestos de Cali		5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
INGEPRAK GZ S.A.S.							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Valle del Cauca		Cali		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 41 17 12 BRR ATANASIO GIRALDOT							
42. Correo electrónico INGEPRAGz@GMAIL.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
7 6 0 0 1 0		3 5 0 8 6 6 4 9 0 0		3 1 3 6 4 6 4 5 1 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		48. Código		50. Código		51. Código	
3 3 1 2		4 6 6 3		7 1 1 2			
47. Fecha inicio actividad		49. Fecha inicio actividad					
2 0 2 3 0 1 0 1		2 0 2 5 0 6 2 0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
2 3							
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MEDINA RODRIGUEZ GERMAN			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141204735806			
 (415)7707212489984(8020) 000014120473580 6							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 3 5 0 0		7		Impuestos de Cali		5	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número						1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 3 0 1 1 9				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 3 0 1 2 3				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 1 1 7 5 1 0 7				85. Extranjero	
78. Departamento		7 6				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 3 0 1 1 9				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 2 3 0 2 1 5		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141204735806			
				 (415)7707212489984(8020) 000014120473580 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 3 5 0 0		7		Impuestos de Cali		5	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 1 2 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 6 7 4 1 4 1 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MEDINA		105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre GERMAN		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141204735806			
 (415)7707212489984(8020) 000014120473580 6							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5		
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada				
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 0 0 4 7 6 9 1 5 7		150. DV 4	151. Número de tarjeta profesional 3 0 0 8 0 0		
	152. Primer apellido SOLIS	153. Segundo apellido OVIEDO		154. Primer nombre JHON		155. Otros nombres DANY	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada				
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 1 0 1						

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDÚLA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.741.415**

MEDINA RODRIGUEZ

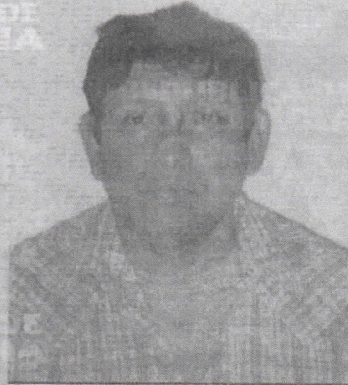
APELLIDOS

GERMAN

NOMBRES

S. Medina R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

04-ENE-1967

**CALI
(VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

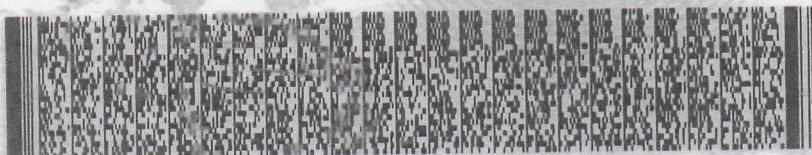
M

SEXO

30-SEP-1985 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00280475-M-0016741415-20110209

0025731565A 1

2821112963



	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No Acta: 1	Dependencia: Parque Nacional Natural Gorgona	Fecha: Diciembre 30 de 2025.
------------	--	------------------------------

EQUIPO DE TRABAJO:

Parque Nacional Natural Gorgona Andrés Mauricio Rojas Cañas Jefe de Área Protegida PNN Gorgona-PNNC Supervisor (Quien recibe)	INGENIERIA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INGEPRAK-GZ GERMAN MEDINA RODRIGUEZ Representante legal Contratista (Quien entrega)
---	---

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Certificar cumplimiento especificaciones técnicas del contrato " <u>ACEPTACIÓN OFERTA FONAM No. 083 DEL 2025</u> ".

TEMAS A TRATAR:

Certificar el cumplimiento del objeto del contrato " <u>ACEPTACIÓN OFERTA FONAM No. 083 DEL 2025</u> " por parte del contratista INGENIERIA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INGEPRAK-GZ, recibir a satisfacción y recomendar el pago conforme a los precios de la oferta, la factura y el servicio efectivamente prestado.

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	RESUMEN
1	Una vez revisado el objeto contractual frente al servicio prestado por INGENIERIA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INGEPRAK-GZ, se determina por parte del supervisor del contrato, lo siguiente: Se certifica que se prestó el servicio de mantenimiento CORRECTIVO y PREVENTIVO de la Micro Central Hidroeléctrica, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato "<u>ACEPTACIÓN OFERTA FONAM No. 083 DEL 2025</u>", cuyo objeto es "<u>PA05-3202010-25-016, PA05-3202032-1-019 Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la Micro Central Hidroeléctrica ubicada en el Parque Nacional Natural Gorgona, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas del área protegida, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional</u>". <u>Certificado de disponibilidad presupuestal No. 30425.</u> <u>Compromiso presupuestal de gastos No. 78725.</u>



ACTA DE REUNIÓN

Código: A4_FO_01

Versión: 1

Vigente desde: 19/12/2023

En cumplimiento del objeto del contrato, el contratista INGENIERIA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INGEPRAK-GZ, identificado con NIT 901.673.500-7, representado legalmente por el señor GERMAN MEDINA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.741.415 expedida en Cali, suministro conforme a la cuenta de cobro **FV 220** de fecha 31/12/2025, los bienes que se describen a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CORRECTIVO : Cambio y suministro de tablero de control generador de energía microcentral.	1.00	3,961,800.00	4,714,542.00
2	CORRECTIVO: Cambio y suministro de tarjeta electrónica original del generador.	1.00	3,092,100.00	3,679,599.00
3	CORRECTIVO: Cambio y suministro tablero de control eléctrico.	1.00	8,503,300.00	10,118,927.00
4	CORRECTIVO: Reparación y embobinado del generador de energía	1.00	9,179,700.00	10,923,843.00
5	CORRECTIVO: Cambio y suministros de empaques de chumaceras. (2 juego por cada chumacera)	1.00	79,000.00	94,010.00
6	CORRECTIVO: Cambio y suministro de rodamiento internos del generador	1.00	70,700.00	84,133.00
7	PREVENTIVO : Cambio y suministro de correas referencia C 3106 Ld / 22X 3048 Li C 120.	1.00	96,600.00	114,954.00
8	PREVENTIVO : Cambio y suministro de balineras de la turbina referencia 1210-KTVH-C3.	1.00	869,700.00	1,034,943.00
9	PREVENTIVO : Suministro e instalación de buje referencia H20	1.00	82,100.00	97,699.00
10	PREVENTIVO : Cambio y suministro de tuercas referencia KM10	1.00	135,400.00	161,126.00
11	PREVENTIVO : Cambio y suministro de tornillos de acero de 3 cm de largo por ¼ de pulgada de grueso, cabeza Hexagonal, con rosca, arandelas y tuerca	1.00	2,400.00	2,856.00

Total Bruto	26,072,800.00
IVA 19%	4,953,832.00
Total a Pagar	31,026,632.00

El contratista entregó en condiciones y especificaciones técnicas, de forma oportuna y eficaz la prestación del objeto contratado (mantenimiento correctivo y preventivo) requerido para la Micro Central Hidroeléctrica, suministrando los repuestos y mano de obra requerida, para el adecuado funcionamiento.

Teniendo en cuenta lo expuesto en la presente acta se recomienda realizar el pago total al contratista por la suma de TREINTA Y UN MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$31.026.632), según los precios de la oferta económica, la cuenta de cobro **FV 220** de fecha 31/12/2025, y el servicio efectivamente prestado y recibido a satisfacción.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

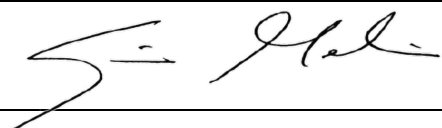
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
Realizar el pago total al contratista	Jefes de AP, administrativos y DTPA	Cuarta semana de enero 2026

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA (Informar en caso de ser virtual)
GERMAN MEDINA RODRIGUEZ	Representante legal INGEPRAK-GZ (contratista)	
Andres Mauricio Rojas Cañas	Jefe de área PNN Gorgona (supervisor)	

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

Ver anexo fotográfico



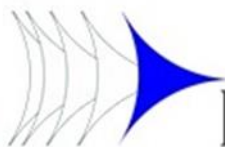
Foto 1: Panorámica mantenimiento Micro Central Hidroeléctrica.



Foto 2 y 3: Panorámica mantenimiento Micro Central Hidroeléctrica.



Foto 4 y 5: Panorámica mantenimiento Micro Central Hidroeléctrica.



INFORME DE EJECUCION

CONTRATO No: ACEPTACIÓN OFERTA FONAM 083 DE 2025

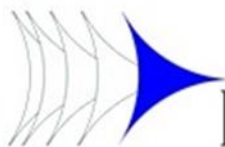
OBJETO: “PA05-3202010-25-016, PA05-3202032-1-019 PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MICRO CENTRAL HIDROELÉCTRICA UBICADA EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA PROTEGIDA, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.”

UBICACIÓN: PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUAPI DEPARTAMENTO DE CAUCA.

EMPRESA EJECUTORA: Ingeprak GZ S.A.S.

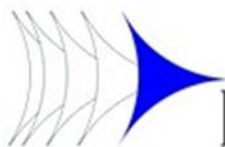
NIT: 901.673.500-7



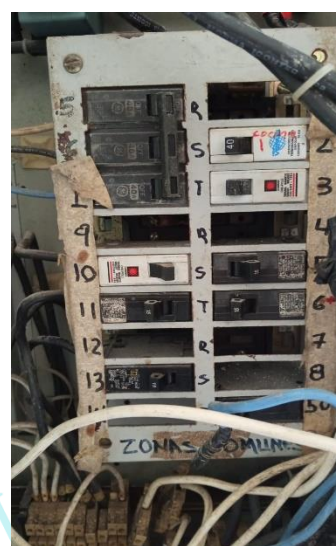
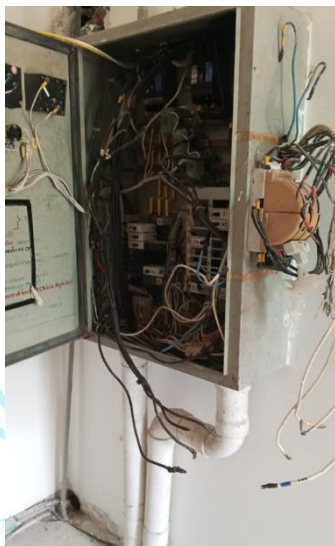


ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	BIENES	TIPO DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD
1	Micro Central Hidroeléctrica, con capacidad de 20 kVA, con generador alimentado por la quebrada La Trinidad.	CORRECTIVO	Cambio y modernización tablero de control de generador de energía microcentral.	Unidad	1
2		CORRECTIVO	Cambio de tarjeta electrónica original del generador.	Unidad	1
3		CORRECTIVO	Cambio y modernización tablero de control eléctrico.	Unidad	1
4		CORRECTIVO	Reparación y embobinado del generador de energía.	Unidad	1
5		CORRECTIVO	Cambio de empaques de chumaceras. (2 juego por cada chumacera)	Unidad	1
6		PREVENTIVO	Revisión y cambio de rodamientos internos del generador. (un Juego)	Unidad	1
7		PREVENTIVO	Cambio de correas referencia C 3106 Ld / 22X 3048 Li C 120.	Unidad	1
8		PREVENTIVO	Cambio de balineras de la turbina referencia 1210-KTVH-C3.	Unidad	1
9		PREVENTIVO	Cambio de bujes referencia H20.	Unidad	1
10		PREVENTIVO	Cambio de tuercas referencia KM10.	Unidad	1
11		PREVENTIVO	Cambio tornillos de acero de 3 cm de largo por ¼ de pulgada de grueso, cabeza exagonal, con rosca, arandelas y tuerca.	Unidad	1



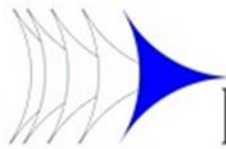
Cambio y modernización tablero de control generador de energía microcentral eléctrica.



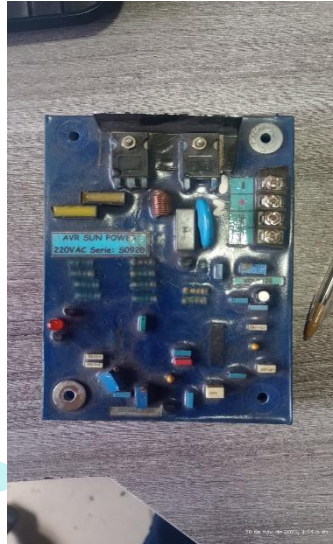
Antiguo tablero de control



Nuevo tablero de control



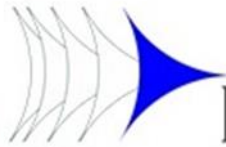
Cambio y suministro de tarjeta electrónica original del generador.



Tarjeta electrónica inicial del generador



Tarjeta electrónica Nueva



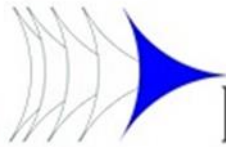
Cambio y suministro tablero de control eléctrico.



Antiguo tablero eléctrico.



Nuevo tablero eléctrico.



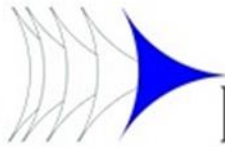
Reparación y embobinado del generador de energía



Estado inicial del generador

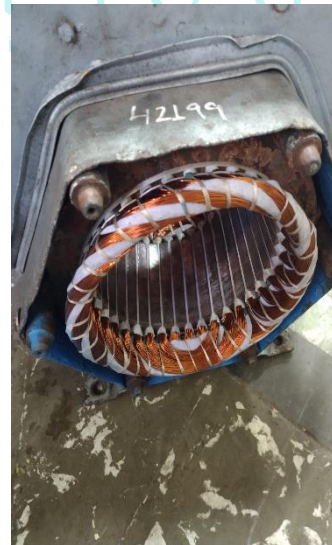


INGENIERÍA DE DETALLE
EN MAQUINARIA, EQUIPOS
Y ESTRUCTURA
SIMULACIÓN Y ANÁLISIS DE
ESTRUCTURAS
FABRICACIÓN DE TANQUES
Y EQUIPOS
AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
INDUSTRIALES
DESARROLLO DE INNOVACIÓN
INDUSTRIAL Y APLICACIONES
COMERCIALES



INGEPRAK-GZ

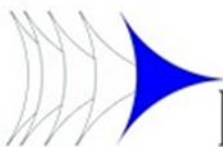
INGENIERIA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
NIT. 901.673.500-7



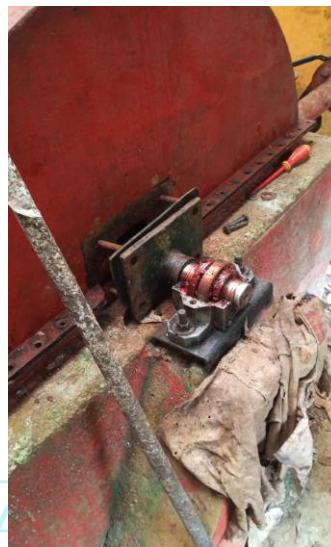
Generador Embobinado

OFICINA: CLL 41#17A-12 PLANTA CLL 35#11C-43
TELEFAX (602) 3917672 CEL. 350 866 4900 - 313 646 4510
INGEPRAKGZ@GMAIL.COM

CALI-COLOMBIA



Instalación del generador y puesta en funcionamiento.



El generador queda trabajando en condiciones normales de operación.

Ing. GERMÁN MEDINA RODRÍGUEZ
Gerente
Cc 16.741.415